

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA LEGAL Y DEMÁS ACTIVIDADES DE LAS CORPORACIONES Y FUNDACIONES QUE SON COMPETENCIA DEL MMDH
<b>Institución</b>	SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS
<b>Descripción</b>	Trámite orientado a solicitar certificación legal de una organización social. Este documento se sustenta con la información que reposa en los archivos del Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>Está dirigido a las organizaciones sociales dentro del ámbito del Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos:</p> <p>Instituciones públicas o privadas, y en general, todos los ciudadanos ecuatorianos y extranjeros interesados en solicitar información sobre la constitución legal de una organización.</p> <p><b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b> Registro, certificaciones o constancias.</p> <hr/> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Oficio de certificación legal</li></ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<p><b>Requisitos Generales:</b> Oficio de solicitud de certificación de las actividades, dirigida a la Máxima Autoridad, firmada por la persona interesada</p> <hr/>
<b>¿Cómo hago el trámite?</b>	<p><b>CUANDO LA SOLICITUD ES INGRESADA EN LAS VENTANILLAS DEL MMDH - PRESENCIAL):</b></p> <p>1.- Entregar el Oficio de solicitud en las taquilla de Secretaría General del MMDH, ubicada en Calle General Robles E3-33 entre Ulpiano Páez y 9 de Octubre, Quito, Pichincha con los respectivos documentos requeridos para iniciar el trámite. En la solicitud, debe:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Identificación de la organización con membrete</li><li>• Dirección</li><li>• Correo electrónico</li><li>• Teléfono de contacto</li></ul> <p><b>CUANDO REALIZA EL TRÁMITE POR CORREO ELECTRONICO - <a href="mailto:gestion.documental@derechoshumanos.gob.ec">gestion.documental@derechoshumanos.gob.ec</a>:</b></p> <p>1. Enviar el Oficio de solicitud al correo indicado, en el mismo debe:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Indicar claramente en el asunto: Solicitud de disolución y liquidación con el nombre de la organización</li><li>• Identificación de la organización con membrete</li><li>• Dirección</li><li>• Correo electrónico</li><li>• Teléfono de contacto</li></ul> <p>Una vez recibido el trámite, recibirá:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Oficio de certificación legal</li></ul> <p><b>Canales de atención:</b> Correo electrónico, Presencial.</p>

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Correo electrónico: Virtual, de LUN - DOM, las 24 horas

Ventanilla Secretaria General del MMDH: Calle General Robles E3-33 entre Ulpiano Páez y 9 de Octubre, Quito, Pichincha

Horario de atención: LUN - VIE , 08:00 - 16:30

Base Legal

- [21 Expidese el Instructivo de Aplicacion en el Ministerio de Inclusión Económica y Social, del Reglamento para el Otorgamiento de Personalidad Jurídica a las Organizaciones Sociales, emitido con Decreto Ejecutivo No. 193, de 23 de octubre de 2017-M. Art. Disposición general segunda.](#)

Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Abg. Ivan Cisneros

**Correo Electrónico:** carlos.cisneros@derechoshumanos.gob.ec

Transparencia